

Concón, 13 OCT 2017

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 251, 8

VISTOS:

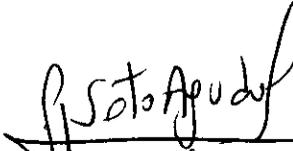
- a) El Decreto Alcaldicio N°2476 de fecha 05 de octubre de 2017 mediante el cual se aprobó la Ficha de Licitación ID N°2597-49-LR17 publicada en el portal www.mercadopublico.cl para la Propuesta Pública "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", se aprobó el documento denominado Aclaraciones y Respuestas a Consultas confeccionadas por Secplac en conjunto con la Dirección de Tránsito y Operaciones a las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos que regulan la Propuesta Pública destinada a la "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", ID N°2597-49-LR17 y se autorizó a Secplac efectuar la modificación de fecha de adjudicación, Propuesta Pública, "Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón", ID N°2597-49-LR17, cambiándose del día 02-10-2017 18:00 horas al día 12-10-2017 18:00 horas.
- b) El Acta de Apertura publicada en el portal www.mercadopublico.cl, para esta Licitación.
- c) El Acta de Evaluación de fecha 03 de octubre de 2017 donde se recomienda al Sr. Alcalde proponer al H. Concejo Municipal la adjudicación de la Propuesta a la oferta presentada por el Oferente Sres. Plantas Chile Limitada, rut 76.287.079-7 por un valor mensual de \$45.053.680 sin impuestos incluidos, es decir \$53.613.879 mensuales, impuestos incluidos, con valores de mantención por metros cuadrados sin impuestos incluidos de \$260 para áreas verdes Tipo A, \$252 áreas verdes Tipo B, \$ 159 para áreas verdes Tipo C, \$416 para áreas verdes Tipo D, especies arbóreas incluidas Quebrada Las Petras. Valor de construcción de nuevas áreas verdes \$5.500 el metro cuadrado, sin impuestos incluidos, por un periodo de 4 años, contados desde el día lunes 16 de octubre de 2017. Considerando una dotación de vehículos compuesta por dos camiones aljibes marca Chevrolet modelo FTR 1524 E5 de 15.000 litros año 2017, propio, un camión de carga con barandas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5 año 2017, propio; una camioneta doble cabina marca Great Wall, modelo Wingle 522, año 2014, propia, una camioneta doble cabina marca JAC, modelo T6 DCAB CE 2.0, año 2016, propia y un camión de carga para época de podas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5, año 2017, propio. Y una dotación de personal permanente compuesta por 56 trabajadores de terreno, con un alcance mínimo bruto inicial de \$361.120 y beneficios económicos ofrecidos a los trabajadores de \$ 165.000 en total contemplando \$60.000 aguinaldo Fiestas Patrias, \$60.000 aguinaldo Navidad, \$25.000 Bono de Vacaciones y \$20.000 otros; con providencia alcaldía.
- d) El Ordinario N°178/2017 de fecha 10 de octubre de 2017 de Sr. Secretario Municipal (S) a Sres. Concejales citando a Reunión Ordinaria N°28 para el miércoles 11 de octubre de 2017 a las 15:00 horas y adjuntando Tabla de Reunión Ordinaria N°28, donde se consigna en el numeral 5 el Pronunciamiento para adjudicación de la Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales de la comuna de Concón", N°2597-49-LR17.
- e) El Ordinario N°179/2017 de fecha 11 de octubre de 2017 de Sr. Secretario Municipal (S) a Sres. Concejales suspendiendo Reunión Ordinaria N°28 del día miércoles 11 de octubre e informando que se cambia para el día 12 de octubre de 2017 en el mismo horario.
- f) El Acuerdo de Concejo N°305 tomado en Reunión Ordinaria N°28 de fecha jueves 12 de octubre de 2017 donde se indica: "Se aprueba adjudicar la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes, Poda y Conservación de Arboles Ornamentales de

- la comuna de Concón, ID N°2597-49-LR17, a la empresa Plantas Chile Limitada, por un monto de \$53.613.879 impuesto incluido, mensuales y un periodo de 4 años”.
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°74 de fecha 31 de julio de 2017.
 - h) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE** Propuesta Pública destinada a la “Contratación de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Poda y Conservación de Árboles Ornamentales de la comuna de Concón”, ID N°2597-49-LR17 a la Sres. **Plantas Chile Limitada, rut 76.287.079-7 por un valor mensual de \$45.053.680 sin impuestos incluidos, es decir \$53.613.879 mensuales, impuestos incluidos**, con valores de mantención por metros cuadrados sin impuestos incluidos de \$260 para áreas verdes Tipo A, \$252 áreas verdes Tipo B, \$ 159 para áreas verdes Tipo C, \$416 para áreas verdes Tipo D, especies arbóreas incluidas Quebrada Las Petras. Valor de construcción de nuevas áreas verdes \$5.500 el metro cuadrado, sin impuestos incluidos, por un periodo de 4 años, contados desde el día lunes 16 de octubre de 2017. Considerando una dotación de vehículos compuesta por dos camiones aljibes marca Chevrolet modelo FTR 1524 E5 de 15.000 litros año 2017, propio, un camión de carga con barandas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5 año 2017, propio; una camioneta doble cabina marca Great Wall, modelo Wingle 522, año 2014, propia, una camioneta doble cabina marca JAC, modelo T6 DCAB CE 2.0, año 2016, propia y un camión de carga para época de podas marca Chevrolet modelo NQR 919 E5, año 2017, propio. Y una dotación de personal permanente compuesta por 56 trabajadores de terreno, con un alcance mínimo bruto inicial de \$361.120 y beneficios económicos ofrecidos a los trabajadores de \$ 165.000 en total contemplando \$60.000 aguinaldo Fiestas Patrias, \$60.000 aguinaldo Navidad, \$25.000 Bono de Vacaciones y \$20.000 otros.
2. **PUBLIQUESE** este documento en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2597-49-LR17
3. **INICIESE** la prestación de este servicio a contar del lunes 16 de octubre de 2017.
4. **CONFECIONESE** el contrato en la Dirección de Asesoría Jurídica dentro de los plazos establecidos en las bases de esta Propuesta.
5. **RECEPCIONESE** la caución que garantiza el fiel y cabal cumplimiento del contrato.
6. **DISTRIBUYASE** a través del portal www.mercadopublico.cl.
7. **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**


 SECRETARIA MUNICIPAL (51)
 TRICIO ANDERS TORRES


 ALCALDE (s)

- MJG/PSA/vpsa
Distribución:
1. Alcaldía.
 2. Secplac. (180)
 3. Jurídico.
 4. Control.
 5. Tránsito y Operaciones.
 6. Secretaría Municipal.
 7. DAF.
 8. Contabilidad y Presupuesto.
 9. Carpeta Propuesta.

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |